

LA VERDAD.

PERIODICO QUINCENAL.

AÑO I.

RIOBAMBA, DICIEMBRE 1° DE 1894.

N.º VIII.

LA VERDAD.

DON JULIÁN SAN-MARTÍN:

La Verdad á todos amarga: la Verdad con su divina luz alumbrá los tenebrosos antros donde están maquinando los perversos la ruina de sus semejantes: la Verdad es roca invulnerable donde van á quebrarse los dardos que le dirige el error, su mortal enemigo: la Verdad es melodía que encanta el oído del bueno; bronco, desesperante son para el del pérfido.....

Cónque ¿le ha sonado mal á U. el que nuestro periódico lleve el nombre de "La Verdad"?.....Claro se está! Pero á nosotros sí nos suena muy bien que el redactado por U. se llame "El Industrial," y que su propietario sea un caballero de industria, como U.

Entre U. y la gente que le ha presentado como *fantoche* en la escena periodística, todo es *industria*, todo especulación, todo tráfico: la Religión, la Patria, la Política, la Moral, la Honra, no son sino elementos de su industria. Con tal de conseguir el fin que se proponen, no les importa lanzarse como perros hidrofóbicos á morder á cuantos les salen al encuentro en sus extraviadas ideas, en sus insanas doctrinas, en sus ambiciosas y atrevidas pretensiones, en sus calumniosas inculpaciones!

Magnífico sistema el que se emplea en el día por algunos sujetos en cuyas entrañas el Espíritu infernal ha levantado su trono; para satisfacer una venganza personal, el insulto, la diatriba, la calumnia; para refutar una opinión, manifestada por escrito, á falta de razones fundadas con qué contrarrestarla, el insulto, la diatriba, la calumnia; se pretende simpatizar con algún partido, adular á la autoridad, obtener de ella su protección, su favor, ó lo que es lo mismo un empleo, ahí está el camino para conseguirlo todo: vengan el

insulto, la diatriba, la calumnia!.....

Soberbia cosa! Mas para honra de moros y cristianos, ella debe desaparecer de entre nosotros; porque de otro modo andaremos mal, pesimamente mal en nuestras controversias; pues como "Quien dice lo que quiere, oye lo que no quiere," después asoma la gresca y sus resultados pueden ser fatales; No le parece don Julián?

No han sido, pues, del gusto del Sor. San—Martín nuestros dos primeros artículos publicados en el número sexto de "La Verdad"; y sólo porque no han estado á su sabor, arremete á denostarnos furiosamente en el número centésimosexto de su periódico.

Nuestro ánimo era poner *oidos sordos á palabras necias*; mas como este procedimiento podía envalentonar á nuestro detractor é inducirle á continuar en su vergonzosa tarea, resolvimos salirle al frente, aun cuando no con la detención á que nos hubiera sujetado cualesquiera otro escrito, que no fuese el ruin zurcido de fruslerías, necedades é insultos producidos por una cabeza oscura y un corazón enfermo como los de don Julián!.....

Usted nos trata de ignorantes, maliciosos, ruines, malvados etcétera; ¿Por qué semejante torrente de injurias, señor *industrioso*?... ..

Ignorantes son los que desconociendo los hechos consignados en la Historia, tratan de desfigurarla apasionadamente y á fuerza de malicia la presentan al mundo desprovista de veracidad.

Ignorantes son aquellos que á falta de pruebas con qué justificar sus aserciones, apelan indignos al impropio, única arma de ataque y defensa de los canallas y torpes.

Ignorantes, en fin, son los que nos suponen enemigos de la memoria de García Moreno, por haber experimentado la severidad de éste, cuando íbamos á dejar *burlado una infeliz joven*.

¡Oiga! con Julián: entonces nosotros éramos niños y no pensábamos como

usted en *amancebamientos* ni *prostitución* de ningún linaje; entiéndalo! . . .

Lo que también le ha indignado á este majagranza es que nosotros, dando á Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César, hayamos encomiado al Sor. don MANUEL J. CALLE.

Esto se llama ser ruín don Julián: los ruines, los corrompidos odian sin razón á los que por sus talentos y luces, por sus virtudes y méritos se llevan el respeto y consideración de la gente sensata, y adquieren un elevado puesto en la Sociedad, desde donde están confundiendo á los miserables que revolcándose en el inmundo fango de la envidia, quieren empañar sus glorias con el pestífero aliento de la difamación!

Por haber pedido la libertad de un preso á nombre de la ley, de la justicia y de la humanidad, se inmuta el caribe de "El Industrial," y nos increpa como á defensores del *crimen* y los *criminales*,

Aquí como en otros puntos nos detendríamos lo necesario para sacarlo *malferido* á don Julián; pero nosotros que con serenidad consultamos la oportunidad y conveniencia de las cosas, nos reservamos para mejor tiempo.

Encolerizarse un católico en presencia de sentimientos humanitarios de los que debe participar en todo caso, es cuestión que no nos cabe.

Esto se llama ser malvado á carta cabal: Los malvados calumnian al inocente y se gozan en las penurias y tormentos de los hombres honrados. Los malvados no se contentan sino cuando están mirándose sus deformes rostros en charcas de sangre humana: para ellos el cadalso es una figura simpática; y cuando en el Ecuador vengan á establecerse los *Cuatro Profetas* del *Quemadero* de Sevilla, entonces se considerarán verdaderamente felices!

Así lo sean, don Julián y todos los de su gremio: deseamos que no les toque el turno solamente.

Por lo demás, si U. quiere volver á la carga con nosotros, hágalo con razones, no con insultos: usted sabe que: *Como canta el Cura responde el Sacristán.*

" LA LINTERNA "

Momentos después de distribuido el número séptimo de "La Verdad," ya se nos informó de la terrible excitación causada en el ánimo de los aristócratas de esta ciudad, por la lectura de nuestro editorial titulado "Adelante"; ya supimos el arma que se había esgrimido contra nosotros para deshonorarnos con falsas im-

putaciones que menoscaban la dignidad de un hombre de bien; y últimamente viene á coronar la obra un suelto que firmado por *Unos verdaderos Republicanos*, se encuentra en la sección *Remitidos* del periódico que antonomásticamente se llama "La Linterna"

Mala interpretación se ha dado al contenido de nuestro artículo; pues en él solo [nos consagramos á manifestar la libertad con que el pueblo ejerció el derecho de sufragio, aplaudiéndole por el modo de ser que había adquirido en el terreno político y animándolo para que éntre en la perfecta posesión de sus derechos, en el perfecto conocimiento de sus obligaciones; y si es cierto que por incidencia tocamos con la aristocracia, la de aquí no ha debido, no ha podido sentirse herida, ni *bruscamente atacada*, puesto que de ella hablamos en un sentido demasiado lato!

No estamos tampoco de acuerdo con la definición que de la *nobleza*, exponen los *verdaderos Republicanos*: "nobleza es perfección acabada de méritos," dicen; y como no puede haber hombre perfecto, porque aun cuando esté dotado de muchos méritos, no deja de tener por contrapeso algunos deméritos, resulta pues, que no hay nobles; y no habiendo nobles, no hay tampoco aristócratas, y los que tales se creen, según los *verdaderos Republicanos*, andan engañados por la mitad de la barba.

Que la vileza y la infamia no pueden amalgamarse con la nobleza, justo; y cuánto nos alegramos que vosotros mismos lo confeséis.

Que "quien no sabe corresponder á la confianza que en él se deposita, es vil y bajo" incontestable: vosotros lo habéis dicho, y basta.

Que todos los hombres supiésemos corresponder á la confianza que se deposita en nosotros, encontrado estaría el Jardín de las Delicias y todos viviríamos envueltos en la más completa felicidad, en la más tranquila calma; pero como desgraciadamente esto no sucede, nos hallamos siempre padeciendo entre embustes y decepciones!

Nuestro apellido, señores, no lo ostentamos ni lo estimamos porque encierre en sí tales ni cuáles ejecutorias: lo llevamos con respeto porque esa fue la voluntad del que nos dió el ser.

Presumir que cuando hablamos del talento, del genio ect. lo hacemos por creernos hombres de talento y de genio, es desconocer en lo absoluto nuestro carácter; olvidar nuestras anteriores protestas y dar lugar á que se suponga que los que así nos hablan, proceden en tal sentido.

Protestamos que no es erróneo ni falso el hecho de que la nobleza ha sido y aun es hostil para con la gente del pueblo:

la Historia nos lo enseña; la experiencia nos lo hace palpar. Esta es la verdad.

Afanosos cultivadores del sentimiento del pundonor, nada rastreros ni ambiciosos, jamás doblamos las rodillas sino ante Dios: ante el pueblo no necesitamos hacerlo, mucho menos para *escalar las eminencias sociales*; y si este inesperado caso fuese posible de realización, estorbadnos, porque nada deseamos á la fuerza.

No somos enemigos del Género Humano para que nos acuséis de propagandistas del anarquismo: esta es una calumnia más: recogedla si gustáis, Sres. *verdaderos Republicanos*.

REMITIDO.

SOR. REDACTOR DE "LA VERDAD."

EN el número 118 de "La Libertad Cristiana," que se edita en Quito, he visto un "Comunicado" en el que, no sólo como á cronista de su periódico, sino como á ex-autoridad de Policía é individuo particular, se denigra mi conducta á fuerza de mentiras infamemente urdidas en los rincones de una casa capitular, por un *hombrecico* del vulgo que por medio de la astucia y adulación pretende figurar en su clase, sin conseguir más que el odio de los que á la misma pertenecen!

Volviendo por la honra de su periódico y por la mía, voy, pues, Sr. Redactor, á poner las cosas en su punto, prescindiendo del atrevimiento con que el *falsario* califica de *indigna* la hoja que U. en buena hora se propuso dar á luz.

Cierto que en el número quinto de "La Verdad," en la "Crónica," consta que el Sr. Obispo de esta Diócesis vendió para la Iglesia del Señor del Buen Suceso, cuarenta árboles de capulí, por la suma de ciento sesenta sures; y cierto también que nos sorprendió que dicho Prelado no hubiese regalado al templo esa madera, cuando muchos particulares así lo estaban haciendo, no únicamente movidos por su piedad, si que también deseosos de que la obra se concluya pronto y así mejore la parte material de la población.

Este hecho, pregunto, Sr. Redactor, no es positivo como la luz del día? Alguien que sea medianamente racional ha podido desmentirlo? El Sr. Administrador de las Monjas Conceptas no tiene el comprobante de la entrega del dinero?

Y sin embargo el *defensor* de S. Ilma. me sale á estas horas con que la *mentira no debe quedar oculta*. El mentiroso es usted, F. N.

Luego sigue éste *conmovido* y lloriqueando por su patrón (Pastor diré ahora

que me acuerdo) y me trata de *masón*, de *malo*, de *inventor de calumnias*, de *perverso* y qué se yo más... Cómo entenderse, Sr., con gente tan malévola que para todo recurre solo á la procacidad? Y si esta es su regla de conducta en casos donde la verdad palpita ¿qué no lo será cuando en sus misteriosas maniobras se dificulta la prueba?

Venga U. acá, F. N., que bien conocido lo tengo: no soy masón; soy cristiano puro, más, mucho más cristiano que usted; malo, perverso, inventor de calumnias es el que como usted, debiendo observar los preceptos de la Caridad, afila esa lengua mordaz contra quien no tiene más culpa que ser franco.

Estos hombres menguados son los que deshonran á los virtuosos que forman filas en su clase. Desgraciadamente los segundos son muy pocos, y su ejemplo es reuido por los primeros. Ya vendrá la ocasión de poner en su puesto á tres ó cuatro sacerdotes jóvenes que no muy distante de nosotros, están ejerciendo su ministerio evangélico á satisfacción de Dios y de los hombres, para que mi audaz enemigo aprenda de ellos. *Pero vamos* continuando.

¿Qué derecho tiene usted para preguntarme *quién* me ha *abierto ambos ojos* para ver si S. S. tiene ó no afición á la plata?... Si usted me dice *tuerto*, le parece bien que yo le diga *perro ratonero* de palacio, *pajarito* del?... Le place?... Y en cuanto á la *afición*, no quiero remover nada que pueda acerca de este punto desacreditar á su defendido.

Ahora vuelvo á interrogarle: quién le ha autorizado para que se meta U. en mi vida privada?... A qué obedece aquello de que en habiendo afición al dinero no se perdonan medios ilícitos para conseguirlo, como si *alguien* cometiese fraudes? Sabe U. á punto fijo si yo he defraudado á alguien? Disponer de un obsequio se llama defraudar?... Infame!

A cuánto llega la odiosidad de mi solapado enemigo, solo se puede comprender cuando se lo ve oponiéndose al concepto general de la población. Si el Comisario á quien se refiere fué considerado (y de ello existen documentos) como el que *mejor* había desempeñado su cargo; como *irremplazable*; venirme aquí con multas *para el bolsillo*.....

Ah... ya caigo! Me habla F. N. por la que le cobró dicho empleado por haber mandado lavar en una de las acequias centrales una sotana mugrienta. ¿Quiso U. que lejos de guardarla al bolsillo se la botase á la calle? Cree que con vista de las respectivas partidas, las multas, ó sea su producto no era entregado al Tesorero Municipal? Averigüelo bien, y entonces queda U., y no yo, como *destergonzado*, como calumniador!

Sigue usted vindicando á su manso Prelado, y miento que éste cedió los árboles por la mitad de su valor. De paso y con el *chiste* que á U. le es peculiar dice: que *palos se dieron* (no al *cronista*...) Cínico es U. de veras! Si lo primero, ningún árbol de capulí vale entre nosotros ocho sucres; si lo segundo, tén-gase bien duro *vuesa fernosura*, porque el *coronista* de "La Verdad" es de tal temperamento que no se deja *oporrar* por nadie, menos, mucbo menos por *defraudadores de capellanías*

Dejo á un lado todo aquello que dice relación al *contrato* del Sr. Obispo y á su *talla*, porque conocen todos que la tiene buena, desde que es alto de cuerpo, y paso á la caridad de este señor, pregonada por F. N.

Ingenuamente hablando, yo no querría ocuparme del Sr. Obispo; pero á ello me obliga el infucio que por adularlo hiere mi honra!

Si leí las falsedades del n.º 101 de "El Industrial," y si entonces mismo no desmentí á su autor, fue porque mi cordura no me lo permitió.

La modestia notada en la habitación del Ilustre Prelado, nace de su economía. No obstante, un sacerdote peregrino entre nosotros, admirado se estaba de las comodidades que presta la casa episcopal.

Frecuentemente he entrado al *pala-cio*, y en sus *corredores* no he visto una alma. Las *muchedumbres de pobres* aquí no se reúnen sino los días viernes, y su personal no pasa de ciento; si no es á un *pan*, supongamos que á cada mendigo le toque medio centavo de la limosna de S. S.; qué mucho que en caridades emplee un Obispo cincuenta centavos semanales?

Un día sí, acompañé á un amigo que iba á recibir una fuerte suma de poder de Monseñor: una niña de buen tipo, pero triste y desaseada encontramos de centinela en la puerta del cuarto episcopal: algún tiempo trascurrió mientras contar el dinero y buscar quién lo condujese á casa de mi amigo: varias veces salió y volvió S. S.: la niña en el puesto donde estuvo al entrar nosotros. Al despedirnos S. Ilma. vimos que ese ángel hambreado recibía en sus manecillas una pieza de cobre de á un centavo: me indigné, y en mis circunstancias le alargué mi diestra con un real!

He aquí desatado el nudo en orden á la caridad del Sr. Obispo! . . . Miento, F. N.? . . .

El "Comunicado" termina amenazándome con que sobre mi cabeza lloverán cien males etc. . . . Por qué dudarle? . . . F. N. y los que á él se le parecen son capaces de todo: pero siempre cobardes, siempre empleando la farsa: presentaos de frente y os convenceréis de que ningún mal podéis hacerme, canalla!

Talvez U. cobró venganza contra mí por no haberle dejado percibir el aroma de aquella florecilla llamada *Margarita*? . . . Si es por esto, allá se la envíe, aunque un poco marchita, y quedemos en paz don F. N. y otra vez en sus anónimos, antejonga á la F. una L., y entre la F. y la N. ponga usted una H. para conocerlo más pronto! . . .

Aclaradas así las cosas, me suscribo del Sr. Redactor,

Su Atto. S. S.

EL CRONISTA.

AGENTE, JUAN GHIRIBOGA FREIRE.

SE VAN A INSCRIBIR LAS SIGUIENTES ESCRITURAS DE VENTA.

La de Hilaria Tígsi á María Rosa Tígsi, de un terreno en Chambo. La de Pedro Bandera á Secundino Tapia, de un terreno en Cevadas. La de Juana Taday á Apolinario Gamarra, de un terreno en Licto. La de Gaspar Ramos y socios á Juan Bonifás y Prudencio Herrera, de un terreno en Licto. La de Justo Tenempaguy á Félix Liliquin, de un terreno en Quimiag. La de Manuel Pilatuna á María Sincbi, de un terreno en Licto. La de Ramón Yerobi como apoderado de Vicenta Paredes y socios á Emilio Torres, de un terreno en Chambo. La de Mariano Auquilla á Jacinto Nama, de un terreno en Yaruquiez. La de Julián Toasa á Miguel Tenelema de un terreno en Yaruquiez. La de Gabriel Moncayo á Juan y Atanasio Guallo, de un terreno en Licto. La de Estanislao Larrea M. á Timoteo Días de una casa de teja en Chambo. La de Antonio Hernández á id. id. de derechos en la misma casa. La de Vicente Ariza apoderado de Pablo Chonga y otros á Andrea Guamán, de un terreno en Punín. La de Simón Auquilla á Jacinto Salcán y Darío Pérez de un terreno en Yaruquiez. La de Basilio Cabay á Santos Morocho, de un terreno en Yaruquiez. La de Juan Eraso á Enrique Almeida, de un terreno en Quimiag. La de Dominga Sulca á Manuela Quito, de un terreno en Punín. La de Pablo Buñay á Juan Pante, de un terreno en Punín. La de Cosme Cuello á Manuel Guaranga, de un terreno en Punín. La de Carmen Quisa á Eugenio Guzmán, de un terreno en S. Luis. La de Juan Guácho á Andrés Guacho, de un terreno en S. Juan. La de Tomasa Quito á Francisco Cutiupala, de un terreno en Calpi. La de Leandro Romero á Manuel Abarca, de un terreno en Chambo. La de Agustín Sanga á Sebastián Lema, de un terreno en Licto. La de Agustina Sanga á Santos Lema, de un terreno en Licto. La de Francisco Obando, Gregoria Yungán y Miguel Tacari á Vicente Pinda, de un terreno en Punín. La de Celidonio Cruz á Isabel Cruz, de un terreno en Licto. La de gracia y donación de Juana Martínez á Virginia Barragán, de un terreno en Quimiag. La de Juana Martínez á Sabina Barragán, de un terreno en Quimiag. La de Leandro Romero á Modesto Chariguamán, de un terreno en Chambo. La de José Moncayo á Alejandro Vallejo, de un terreno en S. Luis. La de Josefa Congacha á Tomás Pérez, de un terreno en Punín. La de Manuela Sella á Eulalia Paucar y sus hijos Luisa, Aparicio, Emigdio y Juan Yaulema de un terreno en Licto. La de Justo Gómez á Bartolomé Trujillo de un terreno en Yaruquiez. La de Tomás ortiz y Elicio León á Francisco Pozo de derechos y acciones de un terreno en el barrio de S. Alfonso de esta ciudad. La de Festino Samaniego á Belisario Lara de un terreno en Quimiag. La de donación celebrada por la Sra. Dolores Noriega á sus hijas Estefa Soto y Policarpo Bastidas, de unos terrenos en Punín. La de Dolores Noriega á Victorio Yungán, de un terreno en Punín. La de Julián Morocho á Manuel Pucuna de un terreno en Licto. La de Manuel Bonifás á Manuel Cuenca de un terreno en Licto. La de Agustina Sanga á Santos y Sebastián Lema y Francisco Mora de un terreno en Licto. La de Gregorio Gusiracaja á Pio Morocho de un terreno en Punín. La de Tomás Auquilla á Gregorio Sinaluisa de un terreno en Yaruquiez. La de Egidio Larrea á Eucristística Aushay de un terreno en Chambo. La de Carlos Guerrero á José Antopio Larrea, de un terreno en Chambo. La de Virgilio Moncayo á Egidio Moyolema de un terreno en Licto. La de Pedro Costales á Casimiro Manya de un terreno en Punín. La de León, Fulgencio y Rosa Morocho á Dionisia Mora, de un terreno en Licto. La de Jeronima Balla á Bernardo Balla de un terreno en Licto. La de Juan Antonio Ruales á Rafael Granda, de un terreno en Yaruquiez. La de Luis Dávalos á Segundo Rafael Granda, de un terreno en Yaruquiez.